

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 con informe del Revisor Fiscal

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....3

Estado de Situación Financiera Individual9

Estado de Resultado Integral10

Estado de Cambio en el Fondo Patrimonial11

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto12

Resumen Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.....13

Certificación de los Estados Financieros38

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores de la Asamblea General de la CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Transparencia por Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Transparencia por Colombia al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Corporación Transparencia por Colombia, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración de la Corporación Transparencia por Colombia, con relación a los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

La Junta Directiva de la Corporación Transparencia por Colombia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Corporación Transparencia por Colombia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisora Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación Transparencia por Colombia durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores de la Corporación atienden oportunamente la facturación de los proveedores derivada de obligaciones de bienes y servicios contratados.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los

registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En desarrollo de mis funciones de Revisora Fiscal de la Corporación Transparencia por Colombia y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Corporación, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisora Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Corporación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Las disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Corporación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Corporación, actas de Asamblea General y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Corporación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Corporación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Corporación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Corporación y operan de manera efectiva.

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las instrucciones de la Asamblea y Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que están en su poder.

NUBIA HERNÁNDEZ TORRES

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 87.113-T

En Representación de Aselan Ltda.

07 de febrero de 2025

CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
Nit: 830052844-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (INDIVIDUAL)
Con corte a diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Activo	Nota	A Diciembre de		A Diciembre de		Variación \$	Variación %
		2024	%	2023	%		
Activo corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	7.187.158	70,61%	3.538.579	49,13%	3.648.579	103,11%
Activo Financieros	5	404.282	3,97%	740.430	10,28%	-336.149	-45,40%
Otros activos no financieros corriente	6	3.367	0,03%	18.615	0,26%	-15.248	-81,91%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	516.706	5,08%	746.711	10,37%	-230.005	-30,80%
Total Activo Corriente		\$ 8.111.513	79,69%	\$ 5.044.335	70,04%	\$ 3.067.178	60,80%
Activo no corriente							
Propiedades, planta y equipo	8	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros activo financieros no corriente	9	2.067.375	20,31%	2.158.253	29,96%	-90.878	-4,21%
Total Activo no Corriente		\$ 2.067.375	20,31%	\$ 2.158.253	29,96%	\$ -90.878	-4,21%
Total Activo		\$ 10.178.888	100,00%	\$ 7.202.588	100,00%	\$ 2.976.300	41,32%
Patrimonio y pasivo							
Pasivo							
Pasivo corriente							
Pasivos Financieros	10	0	0,00%	3.092	0,04%	-3.092	-100,00%
Pasivos no financieros corriente	11	46.006	0,45%	47.504	0,66%	-1.498	-3,15%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	231.388	2,27%	432.561	6,01%	-201.173	-46,51%
Beneficios a los empleados	13	399.456	3,92%	473.075	6,57%	-73.620	-15,56%
Otros pasivos por convenios corriente	14	6.194.678	60,86%	2.783.610	38,65%	3.411.068	122,54%
Total Pasivo corriente		\$ 6.871.528	67,51%	\$ 3.739.843	51,92%	\$ 3.131.686	83,74%
Total Pasivo		\$ 6.871.528	67,51%	\$ 3.739.843	51,92%	\$ 3.131.686	83,74%
Fondo Patrimonial							
Fondo Social	15	250	0,00%	250	0,00%	0	0,00%
Conversión por Primera Vez	15	293.470	2,88%	293.470	4,07%	0	0,00%
Aportes de Socios Benefactores	15	52.413	0,51%	52.413	0,73%	0	0,00%
Reserva legal	15	1.752.505	17,22%	1.292.505	17,95%	460.000	35,59%
Total Fondo Patrimonial		\$ 2.098.638	20,62%	\$ 1.638.638	22,75%	\$ 460.000	28,07%
Ganancias acumuladas							
Resultado del Ejercicio	15	593.301	5,83%	996.768	13,84%	-403.467	-40,48%
Resultado ejercicios anteriores	15	615.421	6,05%	827.339	11,49%	-211.918	-25,61%
Total Ganancias acumuladas		\$ 1.208.722	11,87%	\$ 1.824.107	25,33%	\$ -615.385	-33,74%
Total Patrimonio		\$ 3.307.360	32,49%	\$ 3.462.745	48,08%	\$ -155.385	-4,49%
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 10.178.888	100,00%	\$ 7.202.588	100,00%	\$ 2.976.301	41,32%
Cuentas de Orden							
Cuentas de orden deudoras	22	347.340	0,00%	347.340	0,00%	0	0,00%
Cuentas de orden deudoras por contra (CR)	22	-347.340	0,00%	-347.340	0,00%	0	0,00%
Total de Cuentas de Orden		\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Representante Legal


MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ
Contador Público
TP No. 164.763-T

NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
Revisora Fiscal
TP No. 87.113-T
Designada por la Firma
ASELAN - Asesores de Negocios para Latinoamérica Ltda.
(Ver Opinión adjunta)

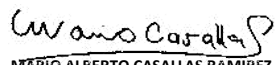
CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
Nit: 830052844-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL)
Con corte a diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Nota	A Diciembre de		A Diciembre de			
		2024	%	2023	%	Variacion \$	Variacion %
Ingresos							
Convenios de Cooperación	16	6.049.732	86,39%	8.031.400	74,57%	-1.981.668	-24,67%
Prestacion de servicios	16	346.345	4,95%	2.064.151	19,16%	-1.717.805	-83,22%
Donaciones	16	282.710	4,04%	288.730	2,68%	-6.020	-2,09%
Financieros	17	287.901	4,11%	330.744	3,07%	-42.843	-12,95%
Otros Ingresos	18	36.035	0,51%	55.679	0,52%	-19.644	-35,28%
Total Ingresos		\$ 7.002.724	100,00%	\$ 10.770.704	100,00%	\$ -3.767.980	-34,98%
Egresos Ordinarios	19	6.397.602	91,36%	9.758.402	90,60%	-3.360.800	-34,44%
Otros Egresos	20	11.726	0,17%	15.473	0,14%	-3.746	-24,21%
Total Egresos		\$ 6.409.328	91,53%	\$ 9.773.875	90,74%	\$ -3.364.546	-34,42%
Ganancia (Perdida) antes de impuestos		\$ 593.395	8,47%	\$ 996.829	9,26%	\$ -403.434	-40,47%
Impuesto de renta	21	94	0,00%	60	0,00%	34	56,34%
Utilidad (Perdida) del Ejercicio		\$ 593.301	8,47%	\$ 996.769	9,25%	\$ -403.468	-40,48%

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Representante Legal



MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ
Contador Público
TP No. 164.763-T

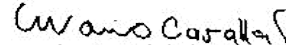
NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
Revisora Fiscal
TP No. 87.113-T
Designada por la Firma
ASELAN - Asesores de Negocios para Latinoamérica Ltda.
(Ver Opinión adjunta)

CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
NIT. 830.052.844-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	CONVERSION POR PRIMERA VEZ	APORTES SOCIOS BENEFACTORES	ASIGNACIÓN PERMANENTE	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL FONDO PATRIMONIAL
SALDOS AL INICIO DE 2023	\$ 250	\$ 293.470	\$ 52.413	\$ 984.310	\$ 1.022.616	\$ 368.568	\$ 2.721.627
Traslados	0	0	0	308.194	-1.022.616	-376.579	-1.091.001
Exceso de ingresos sobre egresos del año	0	0	0	0	996.769	835.351	1.832.120
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 250	\$ 293.470	\$ 52.413	\$ 1.292.505	\$ 996.769	\$ 827.339	\$ 3.462.745
Traslados	0	0	0	0	-996.769	-1.772.026	-2.768.796
Exceso de ingresos sobre egresos del año	0	0	0	460.000	593.301	1.560.108	2.613.410
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 250	\$ 293.470	\$ 52.413	\$ 1.752.505	\$ 593.301	\$ 615.421	\$ 3.307.359

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Representante Legal


MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ
Contador Público
TP No. 164.763-T

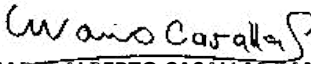
NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
Revisor Fiscal
TP No. 87.113-T
Designada por la Firma
ASELAN - Asesores de Negocios para Latinoamérica Ltda.
(Ver Opinión adjunta)

CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA
NIT. 830.052.844-3
FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
Período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras en miles de pesos

	<u>AÑO 2024</u>	<u>AÑO 2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado de ingresos sobre egresos del período	\$ 593.301	\$ 996.769
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia neta con el efectivo neto provisto por operaciones.		
Depreciación de equipos	0	10.582
Producto de la baja o retiro de equipos	0	0
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros	15.248	-496.424
Activos no financieros corriente	336.149	-6.177
Activos financieros no corriente	90.878	-379.249
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	230.005	-140.123
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	-201.173	254.671
Pasivos no financieros (Impuestos, gravámenes y tasas)	-1.498	-19.106
Otros pasivos	0	0
Beneficios a empleados	-73.620	91.752
Provisiones	0	0
Ingresos diferidos y acumulaciones(Convenios)	3.411.068	-885.222
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	\$ 4.400.358	\$ -572.526
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de equipos	0	0
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$ 0	\$ 0
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Disminución y/o aumento de obligaciones financieras	-3.092	3.092
Aumento/disminución del Patrimonio	-748.688	-255.650
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	\$ -751.779	\$ -252.558
Flujo de efectivo del período	3.648.579	-825.085
Flujo de efectivo al inicio del período	3.538.579	4.363.663
Flujo de efectivo al final del período	\$ 7.187.159	\$ 3.538.579

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


GERARDO ANDRÉS HERNÁNDEZ MONTES
Representante Legal


MARIO ALBERTO CASALLAS RAMÍREZ
Contador Público
TP No. 164.763-T

NUBIA HERNÁNDEZ TORRES
Revisora Fiscal
TP No. 87.113-T
Designada por la Firma
ASELAN - Asesores de Negocios
para Latinoamérica Ltda.
(Ver Opinión adjunta)

CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Notas a los estados financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

LA CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA, constituida mediante Acta de Junta de socios en la ciudad de Bogotá, el 30 de agosto de 1998 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 07 de septiembre de 1998, bajo el número 00016802 del libro de las Entidades sin Ánimo de Lucro. El domicilio social es la ciudad de Bogotá Departamento Cundinamarca, República de Colombia. Para el cumplimiento de su objeto social podrá abrir oficinas en cualquier lugar del territorio nacional.

Los órganos de la entidad son: La Asamblea General de Miembros, Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.

La Corporación es una Entidad de Derecho Privado cuya naturaleza es básicamente el desarrollo del siguiente objeto social:

Liderar desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción centrada en transformar las instituciones públicas y privadas para que Colombia cuente con organizaciones efectivas y confiables; con servidores públicos probos, que antepongan el interés colectivo y rindan cuentas de sus actos, y con ciudadanos y empresas íntegras, conscientes de su responsabilidad social.

Su actividad económica principal está enmarcada en el código 7220 según la clasificación de Actividades Económicas señaladas en la Resolución No.139.del 21 de noviembre del 2012. La duración de La Entidad será de cincuenta (50) años; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse o extinguirse cuando se presenten las causales señaladas en el artículo 51 de los Estatutos.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la "CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA", entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS), por sus siglas en inglés, (para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la CORPORACIÓN.

2.1. Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros la CORPORACIÓN se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

La CORPORACIÓN a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad. A partir de 2016, como vigencia obligatoria, la CORPORACION ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

Base de medición

Los Estados Financieros Individuales de la CORPORACIÓN fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de la CORPORACIÓN se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra expresada en miles de pesos (\$,000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

2.3. Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte así como los ingresos y gastos del año.

2.5 Modelo de negocio

La CORPORACIÓN tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de la CORPORACIÓN será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) SMMLV.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

3.1. Conversión de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la entidad bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

3.2. Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo a corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Para la CORPORACIÓN el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo en su valor. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Comprende:

- Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.

3.3. Instrumentos financieros activos

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros.

3.3.1. Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar la CORPORACIÓN, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para Pymes Versión 2009 y el decreto 2420 de 2015 .

"Se efectuará el reconocimiento inicial al precio de transacción de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes las cuales pueden ser valores absolutos y valores relativos, que dé lugar a un activo financiero. Sección 11 párrafo 11.13 y el decreto 2420 de 2015.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, medirá la inversión a valor razonable medido a ganancia o pérdida en el estado de resultado o en otro resultado integral, de acuerdo a la política de presentación que ha adoptado la CORPORACIÓN.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

Al final del periodo sobre el que se informa se evaluará sobre la evidencia objetiva el deterioro del valor de las inversiones y cuando esta exista la reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor en resultados. Sección 11 párrafo 11.21 a 11.24 y el decreto 2420 de 2015.

La clasificación de los activos financieros se realizará de acuerdo a los principios estatutarios, lineamientos de los órganos de dirección para el fortalecimiento del patrimonio y de acuerdo a los momentos de los flujos de efectivo y necesidades contractuales de la CORPORACIÓN.

La CORPORACIÓN reconocerá las inversiones en el momento de adquirirse y serán medidas al costo histórico. La causación de los intereses quedará registrada en los Estados Financieros, mediante el reconocimiento de la cuenta por cobrar de acuerdo a la tasa pactada por cada título valor, el tiempo y las características de la inversión. Las Inversiones se evidenciarán en el activo y los rendimientos, intereses y otros dividendos quedarán reconocidos como ingresos en el periodo en que sean decretados."

Activos corrientes: Cuando la inversión sea inferior a seis meses (180 días).

Activos no corrientes. Cuando la inversión sea superior a seis meses (más de 181 días).

3.3.2. Cuentas por cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja.

La CORPORACIÓN acuerda utilizar como marco de referencia para la política contable, la sección 11 de NIIF para Pymes PYMES VERSIÓN 2009, que define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

La CORPORACIÓN reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan facturado cada uno de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos y los demás servicios que preste la CORPORACIÓN, como pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro, al precio de la transacción pactada entre el contratista, proveedor, empleado y/o consultor y la administración de la CORPORACIÓN.

Para la CORPORACIÓN las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, se determina por el tipo de contrato.

Deterioro de Cartera

En la medición inicial la Cartera de la corporación se medirá al precio de la transacción pactada de conformidad con la NIIF 11.

En la medición posterior, los instrumentos financieros básicos se medirán al Costo amortizado, utilizando el interés efectivo. Para el caso del deterioro tal como lo señala la sección 11.25 para los instrumentos medidos al costo, su deterioro se calcula a la mejor estimación, para lo cual la Corporación ha establecido la siguiente tabla de estimación con base en los periodos de morosidad, así:

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	RIESGO	DÍAS DE MORA	% DETERIORO
Categoría A	Contratos	Normal	0-90	0%
Categoría B	Contratos	Medio	91-180	10%
Categoría C	Convenios y Acuerdos	Normal	0-180	0%
Categoría D	Contratos, Convenios y Acuerdos	Alto	181-360	20%
Categoría E	Contratos, Convenios y Acuerdos	De incobrabilidad	>361	100%

3.4. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se define como activo tangible que se mantiene para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros y que se espera utilizar por más de un periodo. La CORPORACIÓN empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2 párrafo 2,27 donde es probable que la CORPORACIÓN obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Se medirá la propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

En la CORPORACIÓN se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante, la Entidad a través del área administrativa y financiera establecerá los controles para su conservación.

De igual manera, la CORPORACIÓN contempla la propiedad, planta y equipo adquirida desde proyectos como un activo para uso que será retornado a los cooperantes y/o donantes o será incorporado a la propiedad, planta y equipo de manera permanente.

La CORPORACIÓN determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

En la medición posterior los activos se reconocerán al valor del costo menos la depreciación, menos el deterioro a que haya lugar establecido de conformidad con la NIIF 17

Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la CORPORACIÓN revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables

Se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 45 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunica.	Entre 2 y 3 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

Deterioro

Cuando La Entidad, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la CORPORACIÓN con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para Pymes para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

La CORPORACIÓN registra en cuentas por pagar los servicios de los proveedores, servicios públicos, arrendamientos, y demás servicios y/o compras que requiera la entidad.

La CORPORACIÓN medirá los pasivos financieros en cada fecha sobre la que se informa al precio pactado, salvo las condiciones contractuales entre las partes.

La CORPORACIÓN dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Párrafo 11.36 NIIF para Pymes para las PYMES año 2009).

Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La CORPORACIÓN es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La CORPORACIÓN medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la CORPORACIÓN a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios empleado corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a:

- a.** Salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- b.** Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

La CORPORACIÓN reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Si la CORPORACIÓN, otorga beneficios adicionales a los establecidos en la norma laboral, éstos se tratarán para efectos de este manual, de conformidad con lo establecido en el procedimiento interno de manejo de recurso humano que es aprobada por la Junta Directiva y Asamblea general la cual hace parte integral de este manual

Otros pasivos - convenios del Gobierno

El propósito de esta política es establecer la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable específica la contabilidad de todos los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La CORPORACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24. Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a.** Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b.** Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c.** Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para la CORPORACIÓN las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La CORPORACIÓN medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, de los cuales los donantes hacen entregas de recursos a la

CORPORACIÓN, para desarrollar proyectos encaminados al propósito principal de esta, en los temas de: diseño, promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, propuestas e iniciativas de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan como propósito la erradicación de la corrupción en Colombia.

El término “gobierno” hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

Fondo patrimonial

La CORPORACIÓN, medirá los instrumentos del fondo patrimonial al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos del fondo patrimonial. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. Por otro lado, el monto patrimonial está compuesto por el fondo social, los cuales serán calculados con base en los estatutos de la Corporación.

Los excedentes o rendimientos del ejercicio se determinarán al cierre final del periodo en que se informa que son los resultados de los ingresos menos los egresos del periodo.

Registro y apropiación de los excedentes o déficit

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la CORPORACIÓN al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Excedentes o Déficit son los valores que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada periodo contable. Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la CORPORACIÓN deberá aprobar mediante asamblea la asignación y utilización de sus excedentes en la siguiente alternativa:

a. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

La anterior alternativa deberá quedar reflejadas en el acta de la asamblea, cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta. Esta alternativa permite mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.

La CORPORACIÓN registra con cargo a los gastos del ejercicio, discriminado por cada uno de los centros de costo y agrupados por área o de acuerdo a la estructura interna de la CORPORACIÓN. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

Para registrar la destinación, la CORPORACIÓN registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales — Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales — Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del fondo patrimonial se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización de la Junta.

Ingresos

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la CORPORACIÓN y adoptan una gran variedad de nombres, como: Ingresos por donaciones, overhead o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para la CORPORACIÓN, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos, intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la CORPORACIÓN, rendimientos de la cuentas de ahorro en las que se manejaron recursos propios de esta, rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejaron recursos de financiadores siempre y cuando el financiador no solicite el reintegro de estos rendimientos, recuperaciones del costo.

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la CORPORACIÓN y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Las fuentes principales de ingresos en La CORPORACIÓN son:

- Servicios y/o Actividades del Objeto Social.
- Otros Servicios conexos con la actividad principal.
- Intereses y/o rendimientos financieros.

Ingresos por convenios

El reconocimiento de ingresos en La CORPORACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de La CORPORACIÓN y comprende los siguientes conceptos:

- Financieros.
- Aprovechamientos.

Gastos por actividades ordinarias

Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la CORPORACIÓN. La CORPORACIÓN frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de La CORPORACIÓN:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen: los pagos de honorarios de los profesionales asesores externos y los gastos de depreciación, los gastos de mantenimiento, gastos de personal, etc. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la CORPORACIÓN. Si las pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La CORPORACIÓN reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

Los gastos por actividad ordinaria para la CORPORACIÓN se clasificarán en términos de su “función” de la siguiente forma:

Grupo	Concepto
51	Egresos ordinarios
53	Otros egresos

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	NOTA	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja general		19	19
Cuentas Corrientes	(a)	415.051	453.247
Cuentas de Ahorros	(b)	6.772.088	3.085.313
TOTAL		\$ 7.187.158	\$ 3.538.579

(a) Cuentas Corrientes

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas corrientes disponibles	141.107	15.129
Cuentas corrientes restringidas	273.944	438.118
	\$ 415.051	\$ 453.247

(b) Cuentas de Ahorros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas ahorros disponibles	895.768	723.394
Cuentas ahorros restringidas	5.876.320	2.361.919
	\$ 6.772.088	\$ 3.085.313

Los recursos disponibles y restringidos se utilizaron dando cumplimiento a las políticas de la Corporación por el año 2024 y 2023.

En las cuentas corrientes y de ahorros, existen recursos tanto de manejo propio como de convenios.

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Certificados de Depósito (2)	0	273.851
Derechos Fiduciarios (3)	404.282	466.579
TOTAL	\$ 404.282	\$ 740.430

(2) Para el 31 de diciembre de 2024, la Corporación realizó inversiones de carácter no corriente (superiores a 180 días). Por lo tanto, no se cuenta al corte con inversiones en CDT corriente.

(3) Derechos fiduciarios, el Encargo Fiduciario 1896 por valor de \$303.041 corresponde a lo reservado para prestaciones sociales, el Encargo Fiduciario 1904 por valor de 100.246 contiene traslado de excedentes de 2016 por valor de \$42.505, el valor por Aportes de socios benefactores por \$52.413 más los rendimientos financieros generados por \$5.328. Los Encargos Fiduciarios 2092 y 0478 se usan para generar traslados interbancarios.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Derechos Fiduciarios (3)		
EF 0607-4572-0010-1896 Davivienda	303.041	419.590
EF 0607-4572-0010-1904 Davivienda	100.246	46.070
EF 0607-4572-0010-2092 Davivienda	298	272
EF 129-13500004-78 banco caja social	698	647
TOTAL	\$ 404.282	\$ 466.579

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la fuente	1.982	0
Retención de impuesto de industria y comercio	235	16.357
Retención en la fuente Impuesto a las Ventas IVA	1.151	2.258
TOTAL	\$ 3.367	\$ 18.615

Agrupar los saldos a favor por retenciones en la fuente, industria y comercio e IVA practicadas a la Corporación en el año 2023 y 2024.

NOTA 7 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes (4)	153.206	114.881
Anticipos y avances (5)	143	438
Préstamos para Proyectos (6)	177.247	404.053
Cuentas por cobrar a Convenios (7)	147.625	198.244
Cuentas por cobrar a trabajadores (8)	0	1.256
Deudores varios (9)	1.221	1.316
Anticipos socios locales (10)	37.255	25.762
TC visa 9697 (11)	11	760
TOTAL	\$ 516.706	\$ 746.710

Estos saldos corresponden a:

(4) Cartera de Clientes

	Valor
Fundación Oleoductos De Colombia	19.040
Aes Chivor & CIA SCA ESP	5.100
Empresas Públicas De Medellín	10.412
Veeduría Distrital	73.847
Grupo Energía Bogotá SA E.S.P.	25.500
XM Compañía De Expertos En Mercados S.A. E.S.P.	5.100
Transportadora De Gas Internacional S.A. ESP	5.100
Chr. Michelsen Institute (CMI)	9.107
Total Clientes Nacionales y del Exterior	153.206

(5) Anticipo a proveedores por \$143 para Golden Eventos Y Logística SAS para asistencia al congreso Latinoamericano de investigación para la Paz para dos funcionarios de la corporación

(6) Contiene los valores de manejo interno de préstamos para proyectos de la Corporación, para cubrir el flujo de caja de los proyectos que no han desembolsado, y/o ajustes por traslados de conciliaciones entre cada proyecto por el cierre de año.

Préstamos para Proyectos (6)	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ti Medio Ambiente	78.072	35.156
TI Canadá - Clean Money	67.244	3.531
MTE 2024	16.087	0
MSI 2024	4.986	0
Transparencia Por Colombia	3.645	4.073
TI IACC	1.911	0
Veeduría Distrital	1.557	0
OSF VI Gobernanza	1.200	0
Proyecto Fundación. Oleoductos	757	0
GFI	400	43
OSF V- Apoyo Inst 2022-2023	399	11.138
Recursos Donaciones	391	4.309
FPH IV	304	0
REDLAD II	108	0
TI AC4ALL FIU	51	0
PWYP Cívico	37	0
ASDI	37	0
Vance Center	27	2.002
Sancus	20	76.028
PWYP Género	13	0
Proyecto DAI	3	13.835
Foro PNUD	0	51.547
CIPE	0	42.529
NDI 2023	0	31.912
Corporation Citizens For Integrity CFI	0	29.237
PASA...	<u>177.247</u>	<u>305.340</u>

VIENE...	177.247	305.340
Privado 2022	0	23.652
Excedentes Sist. Político Y Estado 2020-2029	0	18.654
Fundación Bolívar Davivienda	0	16.840
FPH III	0	12.223
Proy Proetica UK MA	0	7.810
CCB	0	4.928
Excedentes Privados 2020	0	4.076
Exced. Administración	0	3.550
Excedente Comunicaciones	0	3.270
Sura Nutresa 2023	0	2.025
PWYP	0	803
Exc Iniciativa Sociedad Civil 2023	0	498
RGA Obj TO 4 2023	0	190
RGA Obj TO 03	0	138
IAF Co-2018	0	29
Osf Mindefensa	0	24
Ford Core 2021-2023	0	3
TOTAL	\$ 177.247	\$ 404.053

(7) Contiene cuenta por cobrar por convenios de proyectos para cobertura de pago de nómina y obligaciones en general, los cuales están a la espera de desembolso por parte del cooperante, y se discriminan así:

Transparencia Internacional	146.486
Management Systems International INC MSI	1.139
TOTAL	147.625

(8) Cuenta por cobrar a colaboradora por valor de \$1.256, saldada a 31 de diciembre de 2024.

(9) Incluye la cuenta por cobrar al municipio de Manizales correspondiente a embargo de cuenta bancaria, ya subsanada por pago de impuestos de industria y comercio de años anteriores por valor de \$1.221

(10) Agrupa los pagos que se han realizado a los socios locales en el marco del convenio de Embajada de Suecia y OSF V, los cuales están en proceso de legalización de acuerdo a los términos acordados con cada una de las partes.

Anticipos socios locales (10)

Corporación Región Para el Desarrollo y la Democracia	16.082
Fundación Foro Costa Atlántica	12
Humanidad Vigente Corporación Jurídica	20.000
Fundación Red Desarrollo Y Paz Del Caquetá	59
Corporación Ambiental Caminando El Territorio	1.102
TOTAL	37.255

(11) Contiene saldo a favor en la tarjeta de crédito 9697 del banco caja social, el cual corresponde al valor reintegrado por mayor valor cobrado en cuotas de manejo del trimestre 4

NOTA 8 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Equipo de oficina	42.434	42.434
Equipo de cómputo y comunicación	209.985	209.985
Subtotal	\$ 252.418	\$ 252.418
Menos		
Depreciación equipo de oficina	-45.502	-45.502
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	-206.916	-206.916
Subtotal	-252.418	-252.418
TOTAL	\$ 0	\$ 0

La propiedad planta y equipo se mantienen para uso administrativo y aplica de forma sistemática el método depreciación de línea recta, a la tasa del 10% para equipo de oficina y 33.33% para equipo de cómputo. Para el año 2023 se deprecio el total de los activos de acuerdo a la variación presentada, y se tiene un retiro de activos por obsolescencia por valor de \$44.101.

La depreciación que afecta el estado de resultado fue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Equipo de oficina	0	3.262
Equipo de cómputo y comunicación	0	7.320
TOTAL	\$ 0	\$ 10.582

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Activos financieros a largo plazo (mayor a 180 días) de acuerdo a las recomendaciones del Comité Financiero, se realizaron las siguientes inversiones:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Certificados de Depósito Superiores a 180 Días	2.067.375	2.158.253
TOTAL	\$ 2.067.375	\$ 2.158.253

Inversiones no corrientes - Certificados de Deposito

			Inversión	Rendimientos	Total
Banco Caja Social S.A.	0115600 - 359 Días	Excedente 2021	350.000	40.060	390.060
Banco Caja Social S.A.	0113081 - 359 Días	Excedente 2022	900.000	103.013	1.003.013
Banco Caja Social S.A.	1518006 - 359 Días	Excedente 2023	460.000	1.144	461.144
Banco Caja Social S.A.	1556901 - 359 Días	Excedente 2024	213.000	159	213.159
TOTAL			\$ 1.923.000	144.375	\$ 2.067.375

NOTA 10 - PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco Caja Social S.A.	0	3.092
TOTAL	\$ 0	\$ 3.092

Representa el pasivo existente en la tarjeta de crédito 2748 del Banco Caja Social, utilizado como mecanismo de pago.

NOTA 11 - PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	27.109	11.108
Retención en la fuente	15.500	15.605
Impuesto a la Ventas Retenido	24	120
Retención Impuesto de Industria y Comercio	1.089	1.691
Impuesto de Industria y Comercio	2.193	18.980
Impuesto de Renta por Pagar	90	0
TOTAL	\$ 46.006	\$ 47.503

Corresponde a los pasivos por impuestos corrientes. La Corporación está catalogada como contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y para su permanencia, debe cumplir con los lineamientos del Art. 364-5 del Estatuto Tributario en concordancia con el D.R. 2150 del 2017.

NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios (13)	26.466	14.523
Otras Cuentas por Pagar (14)	27.676	13.985
Préstamos para Proyectos (15)	177.247	404.053
TOTAL	\$ 231.388	\$ 432.561

(13) Corresponde a los honorarios de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gómez Medina Julián Andrés	17.387	0
Muñoz Moreno John Edicson	3.803	0
Alzate Ríos Leonardo Fabio	3.268	0
Ruiz Parra Cristian Mauricio	2.007	0
Corporación Vigía Cívica	0	9.903
Ecoanalítica: Medición y Conceptos Económicos SAS	0	4.620
TOTAL	\$ 26.466	\$ 14.523

(14) El siguiente es un detalle de los proveedores con vencimiento corriente a 31 de diciembre de 2024

Otras cuentas por Pagar	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rincón Hernández Juan Sebastián	8.716	0
Corventas De Colombia SAS	7.498	0
Orbegozo Hurtado Ivonne Marie	3.210	0
Jimenez Chaparro Alexander	2.483	0
Corporación Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad	2.179	1.892
Stakeholders Colombia S.A.S.	1.679	0
Easy Taxi Colombia S.A.S.	776	0
Colorcopy Digital SAS	392	0
Panamericana De Viajes S A S	326	0
Oyuela Betancourt Monica Lucia	271	0
FCD Fast Care Days SAS	124	0
Launay Gama Claire Anne Marie	23	0
Prevatel SAS	0	4.878
Valencia Gonzalez Samuel de Jesús	0	4.376
Sarmiento Prúter Luis Enrique	0	1.761
Expreso viajes y turismo S.A.S.	0	553
Alimento Consentido SAS	0	418
Peña Bustos Erika Marod	0	107
TOTAL	\$ 27.676	\$ 13.985

(15) Contiene los valores de manejo interno de préstamos para proyectos de la Corporación, para cubrir el flujo de caja de los proyectos que no han desembolsado, y/o ajustes por conciliaciones entre cada proyecto por el cierre de año.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Recursos Donaciones	146.465	257.530
Recursos Donaciones 2024	19.885	0
Corporación Transparencia Por Colombia (*)	7.010	41.122
Donaciones Para Comunicaciones	2.500	0
TI IACC	1.049	0
TI AC4ALL FIU	128	0
CMI U4	111	0
Proyecto DAI	59	3.300
GFI	38	41
Otros Proyectos	1	0
ASDI	0	51.735
Excedentes Sist. Político Y Estado 2020-2029	0	16.892
OSF V Apoyo Institucional 2022-2023	0	10.223
FPH III	0	8.000
Excedentes Privado 2020	0	5.503
CCB	0	4.186
Excedente Administración	0	3.531
Excedente Comunicaciones	0	1.889
RGA Objetivo TO 4 2023	0	38
Foro PNUD	0	28
Fundación Bolívar Davivienda E2	0	23
Sura Nutresa 2023	0	9
CIPE	0	2
NDI 2023	0	1
TOTAL	<u>\$ 177.247</u>	<u>\$ 404.053</u>

(*) Cruce de saldos con proyectos por pagos de nomina

NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones a corto plazo	0	5.599
Retenciones y Aportes de Nomina	0	0
Cesantías consolidadas	200.644	242.941
Intereses sobre las cesantías	24.059	27.882
Vacaciones consolidadas	174.753	196.653
TOTAL	\$ 399.456	\$ 473.076

A la fecha de corte los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran: cesantías, intereses de cesantías y vacaciones.

La seguridad social al 31 de diciembre se encuentra totalmente cancelada.

NOTA 14 -OTROS PASIVOS – CONVENIOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proyecto OSF VI Gobernanza	4.260.409	0
Proyecto OSF V	1.226.319	2.213.279
Proyecto ASDI Embajada Suecia	436.859	190.904
Proyecto FPH IV	61.287	0
Proyecto MSI 2024-2026	48.761	0
Proyecto DAI – JxT	47.089	49.559
Proyecto Redlad Proetica	33.694	34.562
Proyecto FPH III	29.799	150.178
Proyecto PWYP	19.817	0
Donaciones Para Comunicaciones	17.605	12.000
Proyecto TI Australia	10.029	0
Proyecto TI GACC	2.017	0
Proyecto Mas información, Mas derechos	992	14.542
Proyecto Osf Mindefensa SIPRI	0	81.404
Proyecto Bancolombia	0	19.996
Proyecto Global Financial Integrity	0	11.564
Otros Proyectos (*)	0	5.621
TOTAL	\$ 6.194.678	\$ 2.783.610

Corresponde a los saldos de los ingresos recibidos para la ejecución de convenios adelantados por la Corporación por los periodos 2023-2024. Estos recursos se van amortizando y reconociendo como ingreso y gasto a medida que se desarrollan los programas por convenios.

(*) Los proyectos con valores inferiores a \$8.000 en el año 2023 se encuentran agrupados en este concepto.

Durante el año se ha amortizado al estado de resultados la suma de \$5.976.062 de ingresos por Convenios de Cooperación

NOTA 15 - FONDO PATRIMONIAL

	FONDO SOCIAL	CONVERSION POR PRIMERA VEZ	APORTES SOCIOS BENEFACTORES	RESERVAS LEGALES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (*)	TOTAL FONDO PATRIMONIAL
DIC 31/2023	250	293.470	52.413	1.292.505	996.769	827.339	3.462.746
Traslados	0	0	0	0	-996.769	-1.772.026	-2.768.796
Exceso de ingresos sobre egresos del año	0	0	0	460.000	593.301	1.560.108	2.613.410
DIC 31/2024	250	293.470	52.413	1.752.505	593.301	615.421	3.307.359

(*) Se encuentran pendientes por ejecutar recursos de destinación específica del año 2021 \$106.109, del año 2022 \$122.616 y del año 2023 \$386.696.

La reserva legal de la Corporación asciende a \$1.752.505 manifestamos que los valores correspondientes al decreto 2150 de 2017, que se encuentra en asignaciones permanentes son los expresados desde el año 2017. Estos recursos se encuentran representados en inversiones en el mercado financiero:

	Valor
Recursos 2016 (Fiducia)	42.505
Recursos 2021 (CDT)	350.000
Recursos 2022 (CDT)	900.000
Recursos 2023 (CDT)	460.000
TOTAL	1.752.505

NOTA 16 - INGRESOS ORDINARIOS

	2024	2023
Actividades Empresariales (16)	402.311	2.149.609
Convenios no Gravados (17)	6.049.732	8.031.400
Donaciones (18)	282.710	288.730
(-) Devoluciones en ventas	-55.966	-85.458
TOTAL	\$ 6.678.788	\$ 10.384.281

(16) Los ingresos por actividades empresariales corresponden a los contratos celebrados con las empresas contratantes para la Medición de Transparencia Empresarial - MTE, Transparencia Internacional FIU - CR Michelsen Institute - Veeduría Distrital, entre otros.

(17) Los Convenios no gravados incluyen los valores de la ejecución de los convenios de cooperación

Ingresos por Convenios No Gravados (17)	<u>2024</u>	<u>2023</u>
DAI Sucursal Colombia	1.645.566	3.557.985
Embajada De Suecia	1.465.901	1.575.188
Open Society Foundation OSF	1.077.957	886.114
Transparencia Internacional	872.327	520.474
Fundación Charles Leopold Mayer	224.094	249.052
Proetica Consejo Nacional Para La Ética Publica	173.590	0
Global Financial Integrity	158.750	115.741
Fundación Bolívar Davivienda S.A.	153.183	0
Publish What You Pay PWYP	120.894	22.840
Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)	81.404	40.843
Bancolombia	19.996	4
Cyrus R.Vance Center For International Justice	13.679	9.847
Management Systems International INC MSI	9.996	0
Corporación Citizens For Integrity CFI	8.977	73.773
Fundación Corona	8.000	0
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	5.438	36.588
Organización Corona S.A.	3.895	0
Federación Colombiana De La Industria De Software Y Tecnolog	2.000	0
Sociedad De Agricultores De Colombia	2.000	0
Corporación Centro De Estudios De Derecho, Justicia Y Socied	1.414	0
Fundación Foro Nacional Por Colombia	670	0
Fundación Ford	0	357.558
Winward	0	158.749
Fundación Foro Nacional por Colombia	0	127.850
Proética Capitulo Peruano TI	0	127.417
Fundación Bolívar Davivienda S.A.	0	65.807
National Endowment For Democracy	0	60.389
Embajada Del Reino Unido	0	25.643
Corporación Centro De Estudios De Derecho, Justicia Y Sociedad	0	16.076
TI Canadá - Clean Money	0	3.464
TOTAL	\$ 6.049.732	\$ 8.031.400

(18) Donaciones

Donaciones	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corona Industrial SAS	85.000	85.000
Fundación Bolívar Davivienda S.A.	70.000	70.000
Fundación Suramericana	35.000	33.000
Caracol Televisión	30.000	28.000
Bavaria & CIA S C A	29.710	30.628
Bancolombia	20.000	0
Fundación Nutresa	13.000	13.000
Instituto de Comunicación y Desarrollo	0	29.103
TOTAL	\$ <u>282.710</u>	\$ <u>288.730</u>

NOTA 17 - INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros (19)	287.528	330.225
Diferencia en cambio (20)	373	519
TOTAL	\$ <u>287.901</u>	\$ <u>330.744</u>

(19) Agrupa los intereses generados con corte a diciembre de 2024 en los bancos Caja social, Davivienda producto de los certificados de depósito a término (CDT), las fiducias y las cuentas de ahorro de la Corporación.

(20) Diferencia en Cambio por pago de facturas realizadas por Transparencia Internacional y CHR Michelsen Institute

NOTA 18 - OTROS INGRESOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Diversos (21)	623	4.033
Recuperaciones (22)	2.820	9.604
Indemnizaciones - Incapacidades (23)	32.592	42.042
TOTAL	\$ <u>35.411</u>	\$ <u>51.646</u>

(21) Ingresos de aprovechamiento por tasa de cambio proyecto Proética y ajustes al peso por ingreso.

(22) Ajustes de provisión de prestaciones sociales y por liquidaciones de empleados

(23) Ingresos recibidos de incapacidades de los empleados pagadas desde las EPS.

NOTA 19 - EGRESOS ORDINARIOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal (24)	5.252.507	6.780.379
Honorarios (25)	452.513	1.233.833
Servicios (26)	317.114	769.086
Arrendamientos	130.314	109.787
Gastos de viaje (27)	105.552	650.599
Diversos (28)	75.558	72.417
Impuestos	38.587	67.930
Seguros	11.142	47.106
Mantenimiento, Reparaciones Y Licencias (29)	10.380	13.605
Gastos Legales	3.864	3.078
Adecuación e instalación	70	0
Depreciaciones	0	10.582
TOTAL	\$ 6.397.602	\$ 9.758.402

(24) Son los gastos de nómina y viáticos operacionales incurridos por contratación directa del personal.

(25) Corresponde a los contratos por prestación de servicios con entidades y personas naturales.

(26) Agrupa los gastos por concepto de servicios por procesamiento de datos por valor de \$33.885, servicio de energía eléctrica por valor de \$12.889, servicio de telefonía por valor de \$12.486, servicio por transportes fletes y acarreos por valor de \$83, servicios de aseo y vigilancia por valor de \$1.810, servicio de acueducto y alcantarillado por valor de \$1.891, servicio de correo por valor de \$727 y otros por valor de \$253.343, el cual contiene un valor de \$146.652 por servicio de talleres logísticos para talleres, \$28.802 por servicios de publicidad y pautas, \$13.604 por servicios de diseño y diagramación, \$27.180 por servicios compartidos con el arrendador de la sede, \$8.857 por servicios de impresiones para publicidad, y otros por valor de \$28.248.

(27) Representa todos los gastos por pasajes aéreos por valor de \$73.503, Alojamiento y manutención por \$25.431, pasajes terrestres por \$4.510, y otros gastos de viaje por \$2.108.

(28) Contiene: gastos de papelería por \$8.072, gastos por elementos de aseo y cafetería por \$15.066, gastos de taxis y buses por \$21.288, gastos por suscripciones por \$3.302, gastos de representación por \$3.386, gastos de casino y restaurante por \$8.827, gastos por comisiones por valor de \$1.945, gastos de parqueaderos por \$647 gasto por compra de software por \$10.239, estampillas por \$88 y otros conceptos por valor de \$2.697

(29) Compra de licencias por valor de \$7.821, mantenimiento construcciones por \$2.257, maquinaria y equipo por \$190 y otros mantenimientos por \$112.

Durante el año se ha amortizado al estado de resultados la suma de \$748.381 de los gastos para amortización de excedentes de acuerdo a lo autorizado por la asamblea de la Corporación a los gastos operacionales

NOTA 20 - OTROS EGRESOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros (30)	10.373	10.969
Gastos extraordinarios (31)	79	20
Gastos Diversos	0	248
Perdida en venta y retiro de bienes	0	0
Diferencia en cambio (32)	1.275	4.236
TOTAL	\$ 11.726	\$ 15.473

(30) El rubro de gastos Financieros contienen: Comisiones \$10.273, Gastos bancarios \$100.

(31) Gastos sin facturación electrónica y/o soporte y saldo sin devolución de Avianca

(32) Diferencia en Cambio por pago de facturas realizadas por Center For International Private Enterprise (CIPE), CHR Michelsen Institute (CMI) y por legalizaciones de gastos de viaje del exterior

Durante el año se ha amortizado al estado de resultados la suma de \$306 de los gastos para amortización de excedentes de acuerdo a lo autorizado por la asamblea de la Corporación a los gastos no operacionales

NOTA 21 - IMPUESTO DE RENTA

(33) A continuación se detalla la información de la diferencia de impuesto de renta por pagar del año 2024

Impuesto de renta y complementarios 2024	94
TOTAL	\$ 94

NOTA 22 - EQUIPOS ADQUIRIDOS DESDE PROYECTOS

Activos adquiridos desde proyectos	347.340
Activos adquiridos desde proyectos (CR)	-347.340
TOTAL	0

Estos activos fueron reclasificados a cuentas de orden a la espera de la terminación de los proyectos dependiendo la destinación que el cooperante establezca (que sean entregados a la corporación o sean reintegrados al mismo)

NOTA 23 -AUTORIZACION PARA PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los Estados Financieros individuales han sido autorizados por la Junta Directiva de la CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA EL 18 de febrero del año 2025. **Estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo Órgano Social e la Asamblea General a celebrarse el xx de marzo de 2025**, quienes podrán aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Señores

Asesores de Negocios para Latinoamérica - ASELAN Ltda.

Bogotá D.C.

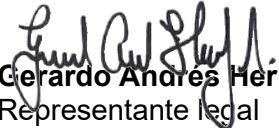
Con respecto a su revisión efectuada al Situación Financiera de la Corporación Transparencia por Colombia. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes Estado de Situación Financiera Individual, de Actividades. Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en Fondo Patrimonial y sus notas por el año terminado en esa fecha por la vigencia comprendida del 1 de enero a 31 de diciembre de 2024. declaramos que:

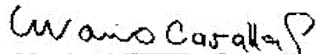
- a. Es nuestra la responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros básicos relacionados arriba. de conformidad con los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- b. Se ha dejado a disposición de todos los auditores de su Firma. los registros contables. estadísticos. soportes. libros e informes financieros y cualquier información que hubieren requerido.
- c. Se han puesto íntegramente a su disposición todas las actas de asambleas de accionistas. de junta directiva. y de comités operativos y de coordinación administrativas.
- d. Que conozcamos no existen errores de importancia en los estados financieros básicos. ni pasivos sin registrar u otras operaciones.
- e. Que conozcamos no hemos realizado pagos ni celebrado contratos o actos jurídicos. onerosos o gratuitos. celebrados con los fundadores. aportantes. donantes. representantes legales y administradores. sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil.
- f. Los Estados Financieros y notas adjuntas incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. así como aquellas exposiciones exigidas por la legislación a las cuales está sujeta la entidad.
- g. Les confirmamos que los activos totales ascienden a COP\$10.178.888.281. los pasivos totales COP\$6.871.528.295 y el patrimonio asciende a COP\$3.307.359.986. el déficit o excedente asciende a COP\$593.301.408. no existiendo ninguna operación no registrada que pudiera variar los referidos saldos.
- h. Las operaciones con terceros interrelacionados con la Organización. incluyendo cualquier tipo de cuentas por cobrar o por pagar. han sido registradas o completamente reveladas dentro de las notas a los estados financieros que hacen parte de ellos y del reporte a suministrar.

- i. Se han tratado de cumplir con todos los contratos y/o convenios pactados. de cuyo incumplimiento nos hubiera afectado y por ende a los estados financieros.
- j. Que conozcamos. no han ocurrido acontecimientos subsecuentes de importancia desde la fecha del balance general. que se haya considerado necesario revelar o registrar como ajustes en los estados financieros.
- k. No han ocurrido irregularidades de importancia. que afecten a personal de la administración u otros empleados.
- l. Cualquier comunicación de las entidades de vigilancia y control ha sido contestada y aclarada suficientemente. sobre aspectos administrativos. operativos en lo concerniente a incumplimiento o deficiencias en las prácticas de presentación de estados financieros básicos. no existiendo multas ni sanciones para la empresa como directamente para cualquier funcionario durante el ejercicio.
- m. No tenemos planes que afecten significativamente la clasificación de los activos. pasivos. ingresos y gastos de los Estados Financieros.
- n. No hay restricciones sobre los saldos de efectivo. las cuentas por cobrar y del total de los activos y asuntos similares. han sido registrados o revelados en los libros y notas a los estados financieros.
- o. La Organización tiene la propiedad legal de todos sus activos. y han sido reveladas todas las obligaciones o gravámenes sobre los activos. así como todos los comprometidos con garantías.
- p. La entidad tiene a su nombre los correspondientes títulos de propiedad de los activos de gravámenes y/o garantías de importancia sobre cualquier activo se exponen en los anexos o en las notas correspondientes.
- q. No existen convenios propiedad. planta y equipo o cualquier otro activo ya vendido.
- r. No existen pérdidas que se deban registrar. provisiona o comprometer. respecto a compromisos de compras.
- s. No hay violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos cuyos efectos se deban tomar en cuenta para ser presentados en los estados financieros o como una base para registrar una pérdida contingente.
- t. No existen otros pasivos o ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumulados o revelados de acuerdo con lo previsto en los principios de contabilidad de la empresa en marcha. asociación y realización.
- u. No Hay demandas laborales y civiles en curso. en contra de la empresa. Así mismo. los requerimientos de la Dirección de Impuestos Nacionales han sido contestados en su oportunidad. no existiendo en la actualidad resolución de cambios de base de impuestos. ni sanciones que nos pudiera afectar.

- v. No hay afirmaciones negativas sobre reclamos informados por nuestros abogados como probables aseveraciones que deberían ser reveladas.
- w. Hemos pagado correctamente y oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social. Aportes Parafiscales. Salarios y demás prestaciones de ley de acuerdo con las disposiciones legales.
- x. Exigimos a nuestros proveedores de servicio mediante la vinculación de contratista el pago al Sistema de Seguridad Social (Salud. Pensión y ARP). para el pago solicitamos la planilla de aportes a los contratistas verificando el pago sobre un 40% del contrato de acuerdo a la Ley
- y. La Organización posee o ha implementado elementos de control que garantizan el cumplimiento de los derechos de autor en la utilización del software adquirido y autorizado (Ley 44 de 1993).

Cordialmente.


Gerardo Andrés Hernández Montes
Representante legal


Mario Alberto Casallas R.
Contador Público

TP 164.763-T

07 de febrero de 2025